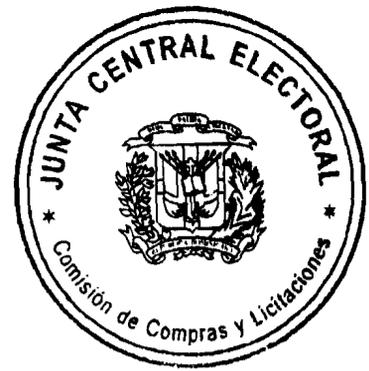




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-14-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las tres y diez minutos de la tarde (3:10 P.M.) del veintitrés (23) del mes de febrero, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-10-2015, relativo a la adquisición de VEINTICINCO MIL (25,000) RESMAS DE PAPEL BOND 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0057/2015, de fecha 30 de enero del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada de Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación PRES-JCE-No.0346/15, relacionada con la adquisición de 25,000 resmas de papel bond 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0346/15, de fecha 27 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de veinticinco mil (25,000) resmas de papel bond 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación DGA-181/2015, de fecha 20 de enero del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo el oficio DAAL/19/14, de fecha 20/1/2015, relacionado con la compra de veinticinco mil (25,000) resmas de papel bond 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTO: El oficio DAAL/19/14, de fecha 20 de enero del 2015, a la firma del Sr. Ramón Vidal Brito, Encargado de la División de Aprovisionamiento y Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de veinticinco mil (25,000) resmas de papel bond 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTO: El oficio CL-422/14, fechado el 5 de septiembre del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Ing. Franklin Frias Abreu, Director de Informática, remitiendo muestras de resmas de papel bond-20 8 ½ x 11 de las marcas: Carolina Papers, Cane Fields, Artwork y Global Ecopaper Papertech, a los fines de que se les realicen las pruebas correspondientes, para determinar cuáles pueden ser utilizadas en la institución.

VISTO: El oficio DNI-14-09-28, recibido en fecha 9 de septiembre del 2014, firmado por el Ing. Franklin Frias Abreu, Director de Informática, dirigido al Dr. Luis Ramón Cordero y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, informando sobre las pruebas realizadas a las muestras de papel que les fueron remitidas mediante el oficio CL-422/14, concluyendo que solo el Carolina Papers presentó algunos atascos durante el proceso de prueba y que los demás fueron tolerados sin inconvenientes por las impresoras.

VISTO: El oficio CL-037/15, fechado el 6 de febrero del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-10-2015, relativo a la adquisición de papel bond 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **S&Y Supply, Consultech, Jal Amuservi, AVG Comercial, Computexto Lincoln, F&G Office Solutions, Plaza Comercial Solimar, Kramt Negocios Diversos y Papelería P&N Comercial.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-10-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de papel bond 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La requisición No. 2015-000214, de fecha 6 de febrero del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 078/2015, de fecha 16 de febrero del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-10-2015, relativo a la adquisición de papel bond 8 ½ x 11, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-00223, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 6 de febrero del 2015, a las empresas: **S&Y Supply, Consultech, Jal Amuservi, AVG Comercial, Computexto Lincoln, F&G Office Solutions, Plaza Comercial Solimar, Kramt Negocios Diversos y Papelería P&N Comercial.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 9 de febrero del 2015, a la firma de la Sra. Teresa Jimenez, representante de la empresa Compu-Office Dominicana, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-10-2015.

VISTO: El correo electrónico de fecha 12 de febrero del 2015, a la firma del Sr. Julio Sosa, representante de la empresa Improformas, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-10-2015.

VISTO: El correo electrónico de fecha 12 de febrero del 2015, a la firma de la Sra. Niurka Peña, representante de la empresa Productive Business Solution, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-10-2015.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Consultech, Improformas, Productive Business Solution, Compu-Office Dominicana, F&G Office Solutions, Supligensa, Plaza Comercial Solimar, S&Y Supply, AVG Comercial y Suplidora Ripeca.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 6 de febrero del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:


Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-330-5419/ Edo: - 214216/220 /Fac: 809-530-8078
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
RNC: 401-00784-1

No.: **2015-00223**

Fecha: **06/02/2015**

Hora: **04:31:06 PM**

RNP : 34943

RNC : 131-05978-3

Tel. : 8094122644

Fax. : 8094122644

Código : 4516

Nombre : S & Y SUPPLY, SRL

Dirección : AV. PEDRO LIVIO CEDEÑO EDIF. 1 JOSE CARLOS

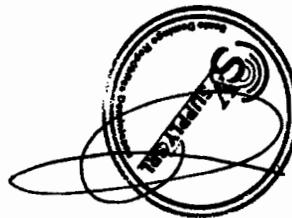
Ciudad : LOCAL 201, STO. DGO., DISTRITO NACIONAL

Contacto : YANELYS SANCHEZ

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

25000	RES	PAPEL BOND 20, TAMAÑO: 8.5 X 11, COLOR BLANCO
		Enviar las propuestas en sobres debidamente cerrados, a más tardar el 13 de
		Febrero del 2015, a la División de Compras. La solicitud debe indicar lo
		siguiente:
		-El precio.
		-El plazo de mantenimiento de la oferta.
		-Marca.
		-Las condiciones de pago.
		-El tiempo de entrega.
		-El ITBIS de manera segregada.
		-Leyenda que diga "Para más información ver página Web de la "Junta Central
		Electoral".
		-Solo una propuesta por participantes.
		Marcas aceptadas por la institución: Rabbit, Intoprint, xeroxgrafico, Officepro,
		Abby verde, Xerox, Magnus, Came Fieldo, Artwork, y Global Ecopaper
		Paperfect. Si oferta una marca diferente a las citadas, debe traer muestra del
		papel, para fines de prueba, de no superar estas pruebas, no podrá ser tomado
		en cuenta para fines de adjudicación.
		====> Debajo de esta línea no hay nada más escrito <====



No.: 2015-00223

Fecha: 08/02/2015

Hora: 04:31:06 PM

RNP: 34943

RNC: 131-05978-3

Tel.: 8094122644

Fax.: 8094122644

Código: 4516

Nombre: S & Y SUPPLY, SRL

Dirección: AV. PEDRO LIVIO CEDEÑO EDIF. 1 JOSE CARLOS

Ciudad: LOCAL 201, STO. DGO., DISTRITO NACIONAL

Contacto: YANELYS SANCHEZ

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles




JCE
 COMPRA Y SUMINISTRO
 8 FEB 2015
 PREPARADO POR
 MIGUEL A. HIDALGO

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 16 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.8% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adjudicación de bienes y servicios, en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal O, párrafo 1 de la ley 182-06.

Nota(3): La Institución no realizará pago fiscal sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC:

Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.

2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.

3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.

4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.

5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.



DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	_____ Firma / Sello / Fecha

Pag.: 2 de 2

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

CONSULTECH, cotización No. 3833 de fecha 13/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Papertech papel bond 20/8.5x11" / color blanco	120.95	3,023,750.00
		Más ITBIS		544,275.00
		Total General		RD\$3,568,025.00

Condiciones de pago: Crédito 7 días. Tiempo de entrega: 7 días laborables a partir de la orden de compras.

IMPROFORMAS, cotización No. 14645 de fecha 12/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas de papel bond 20 8 ½ x 11, color blanco Officepro	122.00	3,050,000.00
		Más ITBIS		549,000.00
		Total General		RD\$3,599,000.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempos de entregas: Inmediata.

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION, cotización S/N de fecha 12/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas de papel bond 20 marca Xerox Premium 99% blancura 8.5x11.	122.33	3,058,250.00
		Más ITBIS		550,485.00
		Total General		RD\$3,608,735.00

Condiciones de pago: Créditos 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

COMPU-OFFICE DOMINICANA, cotización No. 3320 de fecha 13/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas de papel bond 20 Inf-Print Premium 8.5x11.	125.72	3,143,000.00
		Más ITBIS		565,740.00
		Total General		RD\$3,708,740.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 5,000 resmas junto con la orden de compras, el resto de 10 a 15 días o de acuerdo a sus requerimientos.

F&G OFFICE SOLUTIONS, cotización No. 28449 de fecha 9/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas de papel bond 20 8.5 x 11Rex Premium	126.00	3,150,000.00
		Más ITBIS		567,000.00
		Total General		RD\$3,717,000.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

SUPLIGENSA, cotización No. 237 de fecha 9/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas de papel bond 20 8.5x11 Xerox	129.00	3,225,000.00
		Más ITBIS		580,500.00
		Total General		RD\$3,805,500.00

Condiciones de pago: Créditos 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

PLAZA COMERCIAL SOLIMAR, cotización No. 15010 de fecha 13/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas papel bond 20 tamaño 8.5x11 color blanco, según muestra.	135.00	3,375,000.00
		Más ITBIS		607,500.00
		Total General		RD\$3,982,500.00

Condiciones de pago: 50% en la orden y 50% en la entrega. Tiempo de entrega: 10 a 15 días después de haberse emitido la orden.

S&Y SUPPLY, cotización No. 559 de fecha 9/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas de papel bond 8 ½ *11 Abby Premium	143.99	3,599,750.00
		Más ITBIS		647,955.00
		Total General		RD\$4,247,705.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

AVG COMERCIAL, cotización No. CV 4483 de fecha 13/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Papel bond 8 ½ 11 Abby Premium	155.00	3,875,000.00
		Más ITBIS		697,500.00
		Total General		RD\$4,572,500.00

Condiciones de pago: Créditos a 30 días. Tiempos de entregas: Inmediata.

SUPLIDORA RIPECA, cotización No. 1426 de fecha 12/2/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Resmas 8 ½ x 11 Abby Premium	162.50	4,062,500.00
		Más ITBIS		731,250.00
		Total General		RD\$4,793,750.00

Condiciones de pago: A 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

CONSIDERANDO: Que las empresas Jal Amuservi, Computexto Lincoln, Kramt Negocios Diversos y Papelería P&N Comercial, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Compu-Office Dominicana, Improformas, Supligensa, Suplidora Ripeca y Productive Business Solutions**, las cuales no se encuentran incluidas en el listado de empresas invitadas al presente concurso, lograron su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta RD\$	Marca	Tiempo de entrega
Consultech	3,568,025.00	Papertech	7 días laborables
Improformas	3,599,000.00	Officepro	Inmediata
Productive Business Solution	3,608,735.00	Xerox Premium	Inmediata
Compu-Office Dominicana	3,708,740.00	Info-Print Premium	5,000 resmas junto a la orden de compras, el resto de 10 a 15 días
F&G Office Solutions	3,717,000.00	Rex Premium	Inmediata
Supligensa	3,805,500.00	Xerox	Inmediata
Plaza Comercial Solimar	3,982,500.00	Info-Print Premium	10 a 15 días
S&Y Supply	4,247,705.00	Abby Premium	Inmediata
AVG Comercial	4,572,500.00	Abby Premium	Inmediata
Suplidora Ripeca	4,793,750.00	Abby Green	Inmediata

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las pruebas realizadas por la Dirección de Informática, a las muestras del papel de las marcas Rabbit, Infoprint Xerográfico, Xerox, OfficePro, Radiant White, Cane Fields, Artwork y Global Ecopaper Papertech, estas se adaptaron a los requerimientos exigidos por los usuarios de papel bond en nuestra institución.

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso la propuesta presentada por **Consultech**, representa la de menor precio y la marca propuesta está dentro de las que cumplen con las pruebas realizadas por la Dirección de Informática, la cual se adapta a los requerimientos exigidos por los usuarios de papel bond en nuestra institución.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica, presentada por **Consultech**, excede del máximo permitido por el umbral correspondiente para el procedimiento de Comparación de Precios que es de RD\$3,472,695.99.

CONSIDERANDO: Que el decreto 543-12 que reglamenta la ley 340-06 y la 449-06 que la modifica, establece en el Art. 100, lo siguiente:

“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor cotización obtenida supere el máximo permitido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al DIEZ POR CIENTO (10%)”.

CONSIDERANDO: Que la cotización presentada por **Consultech**, supera el umbral permitido para el procedimiento de Comparación de Precios en RD\$95,329.01, equivalente aproximadamente a un 2.7 % que es un porcentaje que se encuentra dentro del rango permitido por la reglamentación de Compras y Contrataciones Públicas, para ser tratado bajo la modalidad de Comparación de Precios.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

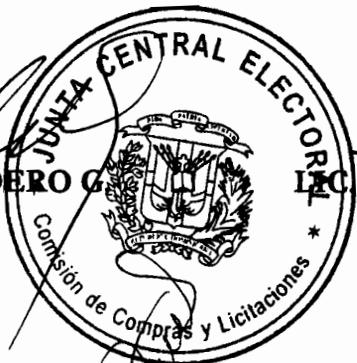
ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **CONSULTECH**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **VEINTICINCO MIL (25,000) RESMAS DE PAPEL**

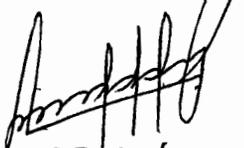
BOND-20 8 ½ x 11, marca Papertech, ofertadas en su cotización No. 3833 de fecha 13/2/2015, a ser utilizadas para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución, por un valor total de **Tres Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$3,568,025.00)**. Impuestos Incluidos.

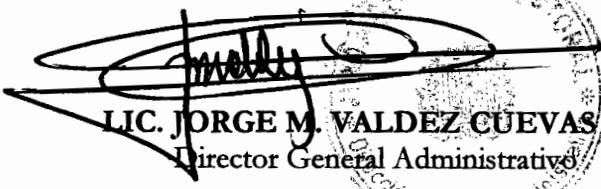
Siendo las tres y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo